



## UNION DE RUGBY DE SALTA

BOLETIN N° 31 del 09 de Septiembre de 2024.-.

**CONSEJEROS PRESENTES:** PAVON, Jose Alejandro - ROJO, Ignacio - CORREA, Jose - GIMENEZ, Mauricio - PEREZ, Pablo - MAZA, Raul - BURGOS, Geronimo Ariel - LEOPOLOS, Luis - MARTINEZ, Mauricio.-

**CONSEJEROS AUSENTES:** RACIOPPI, Federico - MARTINEZ, Ramiro - LOPEZ, Daniel.-

**DELEGADOS:** Guillermo Courel (Jockey Club), Carlos Sola (Tigres RC), Marcelo Delgado (Universitario), Héctor Castro (CaVa).

**PROXIMA REUNION CONSEJO DIRECTIVO: 16 de Septiembre de 2024, 20:00hs**

**Mail Oficial URS:** Se recuerda que la **única dirección electrónica válida** para recibir notas, solicitudes, informes y demás comunicaciones es: [unionderugbydesalta23@gmail.com](mailto:unionderugbydesalta23@gmail.com), las notas se reciben sin excepción hasta las 18:30 hs del día lunes.

### NOTAS RECIBIDAS:

- 1. Silvana Lozada - UAR:** Torneo del Interior - Inclusión de jugadores. **Se toma conocimiento.**
- 2. Alejandro Di Pietro - UJR:** Habilitación de Jugadora. **Se toma conocimiento.**
- 3. Silvana Lozada - UAR:** Campeonato Argentino Juvenil - Asignaciones. **Se toma conocimiento.**
- 4. Gabriela Pereyra - URS:** Campeonato Desarrollo Juvenil M16 Norte - Asignaciones. **Se toma conocimiento.**
- 5. Silvana Lozada - UAR:** Jornada de Actualización y Monitoreo para Oficiales de Desarrollo. **Se toma conocimiento.**
- 6. Walter Raul Benedicto:** presupuesto a Rosario de Santa Fe. **Se toma conocimiento.**
- 7. Jockey Club - Universitario RC - Gimnasia y Tiro:** Envían notas solicitando cambio de día y horario para sus respectivos compromisos en la Liguilla 2024. **Se toma conocimiento y se corre vista a Competencias.**



## **NOTIFICACIONES UAR:**

Sres.

Uniones Provinciales

Nos ponemos en contacto con Uds. para recordarles lo que indica el Reglamento General de la UAR en relación a la prohibición de la inclusión de jugadores que participaron en otros clubes en torneos clasificatorios, reglamentación que alcanza al Torneo del Interior:

*"ART. 3.1.17. Ningún jugador podrá representar a más de una unión afiliada, invitada o adherente a la U.A.R. o club de cualquiera de ellas durante la disputa de un mismo Campeonato o Torneo o de un Campeonato o Torneo que haya sido clasificatorio para el que está disputando."*

Es decir, que no se podrá convocar a jugadores que hayan participado en los Torneos Regionales (de cualquier región y en cualquier división) en los equipos participantes del Torneo del Interior A y B.

## **SE RECUERDA LA OBLIGATORIEDAD DEL FICHAJE DE LOS ENTRENADORES EN EL SISTEMA BDUAR CON SUS RESPECTIVOS CURSOS OBLIGATORIOS PARA SER ACREDITADOS POR EL SISTEMA:**

A partir del 01/01/2024 es obligatorio indicar un entrenador fichado para la confección de una tarjeta electrónica de partido y del 1 de agosto los Entrenadores que no tengan además aprobado el Curso UAR Nivel 1, en sus instancias virtual y presencial, no podrán ser incluidos.

Les recordamos el procedimiento de registro, fichaje y acreditación:

- Cada entrenador deberá registrarse anualmente en el sistema, de la misma manera que lo hacen los jugadores y referees en el link <https://bd.uar.com.ar/registro>
- Cada club deberá luego confirmar el fichaje.
- Para que el entrenador se encuentre acreditado y pueda ser luego incluido en una tarjeta electrónica de partido deberá contar con los siguientes cursos obligatorios aprobados y vigentes, que se realizan en la plataforma Conecta Rugby:
  - **Conmoción**
  - **Introducción al Rugby**
  - **Educación Antidopaje**
  - **Curso UAR Nivel 1 (instancia virtual y presencial)**
- Los cursos tienen una vigencia de tres (3) años calendario, es decir que no vencen a los tres (3) años (36 meses) desde que se realizaron, sino que el primer año se cuenta desde que lo realiza hasta el 31/12, y su vencimiento es individual.

## **Comisión de Árbitros**

Ante los reiterados informes por parte de los Sres. Árbitros por la falta de respeto hacia los mismos, apelamos a la buena voluntad de Dirigentes, entrenadores, Staff, jugadores y personas afines al rugby (simpatizantes, etc.) a controlar el comportamiento de las personas involucradas en el evento.

Cabe recordar que los árbitros también son personas y que pueden equivocarse pero ante todo son la máxima autoridad dentro de un partido y merecen todo nuestro respeto. La frase "El árbitro siempre tiene la razón", no es cuestionable, más allá que estemos o no de acuerdo. Todos se quejan del Árbitro o el nivel del arbitraje, pero nadie se involucra para cambiar eso. Si su queja, molestia o enojo contribuye a mejorar dicho nivel los invitamos a que se sume, sino por favor disfrute del juego, aliente a sus jugadores y/o equipo. **"Respeto ante todo"**



- **Viáticos Árbitros: se informa los montos actualizados para la temporada 2024**

- Primera: \$20.000
- Intermedia y Pre-intermedia: \$18.000
- Asistente: \$ 8.000
- M17-M19: \$15.000
- M15-M16: \$12.000
- Pre-Juvenil (M13-M14): \$ 12.000

**Cuenta oficial para pagos de árbitros:**

<b>CBU:</b>	2850109930094209801811
<b>Alias de CBU:</b>	GRADO.AVENA.TELA
<b>Apellido y Nombre:</b>	UNION DE RUGBY DE SALTA
<b>Identificación tributaria:</b>	30681289808
<b>Tipo y número de cuenta:</b>	CUENTAS CORRIENTES

**COMISION DE COMPETENCIAS:**

**MESA DE CONTROL**

- Se comunica a los clubes afiliados a nuestra Union la importancia y la obligatoriedad que tiene la conformación de la Mesa de Control con un Responsable/ Veedor de cada uno de los equipos participantes, quienes deberán llevar registro de lo ocurrido en el partido en lo concerniente a tantos, cambios, tarjetas (amarillas, rojas y azul) como así también de lesiones. Evitemos cualquier tipo de inconvenientes por la falta de alguno.

Se recomienda a los Sres. Árbitros controlar que la misma esté conformada.

- **Marcado de Canchas:**

Se solicita a todos los clubes que pertenecen a la Unión de Rugby de Salta, tantos socios como invitados, a realizar un mejor marcado de las canchas, a fin de evitar confusiones y poder tener un mejor desarrollo de los partidos.

- Se les recuerda **TODOS LOS CLUBES** la disposición de World Rugby, la cual ya se encuentra vigente y se detalla sobre ingresos en el campo de juego:

1. Podrán ingresar al campo de juego aparte de los jugadores, 4 (cuatro) personas por equipo, 2 (dos) aguateros y 2 (dos) personal médico. Cabe aclarar que de estas cuatro personas no pueden ser entrenadores. Los aguateros solo podrán ingresar en instancias de try o bien cuando el personal médico atiende a un jugador. **A esta directiva se le suma 1 tee man.**

2. Los lugares para entregar el agua serán, al equipo que recibió el try, por detrás de línea de pelota muerta, detrás de su in goal. El equipo que efectuó el try, se podrá acercar a la línea de mitad de cancha y 10 (diez) metros para hidratarse, siempre de su lado del campo de juego.

3. En instancias de penales o patadas a los postes, el único que podrá recibir agua, es el pateador.

4. Los demás jugadores lo podrán hacer en su campo, de acuerdo al procedimiento antes detallado.

**5. Queda terminantemente prohibido el ingreso de cualquier otra persona.**

**Nota:** evitemos cualquier inconveniente que pueda perjudicar al equipo y al desarrollo del juego.



### **Comisión de Disciplina**

- Se recuerda que toda persona informada se encuentra inhabilitada para cualquier tipo de actividad relacionada al Rugby hasta que recaiga Resolución de Sanción.
- Se informa que todo jugador suspendido por semanas y/o semanas deportivas, entendiéndose que es por fechas programadas ya sea en Torneos Locales, Regional y/o Amistoso computándose por cada una de acuerdo a resolución.

### **Resoluciones:**

1) Sancionar con 2 semanas deportivas de suspensión al jugador Tomas Quiroga Sanguinetti división M17 de Universitario R.C.

2) Solicitar a la Sra. Sol Montaldi, simpatizante del Jockey Club su descargo correspondiente en relación a lo informado por el árbitro del partido jugado entre las divisiones M15 del JCS y GyT, recordándole que se encuentra inhabilitada para participar de toda actividad relacionada con el rugby.

### **NOTIFICACIONES URS:**

#### **Staff de Rugby Desarrollo y Rugby Femenino:**

Mauricio Martinez: Referente del CD.

Mariano Uriburu: OPD.

Yanela Chocobar: Referente Femenino ante la UAR.

Lorena Conde Mauer: Coordinadora Rugby Femenino.

**Seleccionado M17:** Se informa que el día sábado 14 de Septiembre estará disputando partido amistoso con su par de Tucumán en cancha de Tigres RC a partir de las 14:30 hs.

Lista de Jugadores afectados a la fecha

Nº	APELLIDO	NOMBRE	CLUB
1	Ahanduni	Pedro	GIMNASIA Y TIRO
2	Ceretti	Fabrizio	GIMNASIA Y TIRO
3	Coledani	Mateo	GIMNASIA Y TIRO
4	Dean	Nino	GIMNASIA Y TIRO
5	Pavon	Alejo	GIMNASIA Y TIRO
6	Romano	Nicolas	GIMNASIA Y TIRO
7	Aguilar	Facundo	JOCKEY CLUB
8	Alvarado	Pedro	JOCKEY CLUB
9	Castellanos	Felipe	JOCKEY CLUB



10	Davalos	Tomas	JOCKEY CLUB
11	Del Cerro	Cayetano	JOCKEY CLUB
12	Facciotti	Juan	JOCKEY CLUB
13	Foggiato	Máximo Alejandro	JOCKEY CLUB
14	Giaccio	Estanislao	JOCKEY CLUB
15	Holmquist	Tobias	JOCKEY CLUB
16	Imola	Batista	JOCKEY CLUB
17	Imola	Giusseppe	JOCKEY CLUB
18	Martos	Santiago	JOCKEY CLUB
19	Matteo	Agustín	JOCKEY CLUB
20	Meja	Benjamin	JOCKEY CLUB
21	Morales Elias	Baltazar	JOCKEY CLUB
22	Robbio	Ignacio	JOCKEY CLUB
23	Castilla	Nicanor	TIGRES
24	Durand	Bautista	TIGRES
25	Figueroa	Belisario	TIGRES
26	Freytes Larran	Simón	TIGRES
27	Noblega	Pedro	TIGRES
28	Pérez Ruiz	Nicolás	TIGRES
29	Roquette	Felipe	TIGRES
30	Teran	Bautista	TIGRES
31	Uriburu Luque	Juan Manuel	TIGRES
32	Von Grolman	Juan Pablo	TIGRES
33	Cuello	Mateo	TIRO FEDERAL
34	Prado Fusetti	Tiziano	TIRO FEDERAL
35	Arce	Juan	UNIVERSITARIO
36	Beltrán	Ignacio	UNIVERSITARIO
37	Del Cerro	Lautaro	UNIVERSITARIO
38	Giangreco	Vitto Tomasso	UNIVERSITARIO
39	Gómez	Santiago	UNIVERSITARIO
40	Issa	Baltazar	UNIVERSITARIO
41	Maté	Salvador	UNIVERSITARIO
42	Sarmiento	Mateo Elíseo	UNIVERSITARIO

### **PEDIDOS DE CANCHA:**

Se informa a todos los clubes que en el único caso que la Unión interviene para gestionar cancha es con el Ejército Argentino. Para ello se debe enviar hasta el día martes a las 20 hs: nota solicitando el pedido de la misma, día, horario (de inicio y finalización) y responsable del evento.



UNIÓN DE RUGBY DE SALTA



### SITUACIONES DE INDISCIPLINA:

Se solicita a TODOS los clubes llamar la atención a los padres, entrenadores y simpatizantes sobre el comportamiento en los encuentros y Torneos de todas las divisiones en general, recayendo toda la responsabilidad en el club. La URS tomara serias medidas disciplinarias. Así mismo este Consejo de Directivo, exhorta a la Dirigencia de Todos los clubes a evitar situaciones de indisciplina de cualquier índole, en pos al beneficio de nuestro deporte.

**1. Montos de Fichajes y Cuota Mantenimiento:** Se establecen los siguientes montos para la temporada 2024:

#### FICHAJES 2024

INFANTILES	\$ 12.000
JUVENILES	\$ 24.000
MAYORES	\$ 30.000
DESARROLLO - FEMENINO	\$ 12.000
DESARROLLO INFANTIL: SIN COSTO	

#### CUOTA MANTENIMIENTO CLUB

SE FIJA EL MONTO DE \$18.000 POR DIVISION A PARTIR DEL MES DE AGOSTO

#### CUENTA OFICIAL DE LA URS

**Banco Macro** - Caja de ahorro n° 465506550388918 - CBU n° 2850655140065503889185 - Alias: MUECA.CUADRO.CHUECO

### PROGRAMACIÓN DEL 14 DE SEPTIEMBRE

#### LIGUILLA 2024

FECHA	HORA	DIVISIÒN	CANCHA	LOCAL	VISITANTE	ARBITRO	OBSERVACIONES
14/09/24	16:00	PRIMERA	JOCKEY DE TUC	Jockey Tuc	Universitario		
12/09/24	21:30	PRIMERA	GIMNASIA Y TIRO	GyT	Tiro Federal		
14/09/24	18:00	PRIMERA	JOCKEY DE SALTA	Jockey	Tigres		

#### TORNEO CLAUSURA JUVENIL 2024

FECHA	HORA	DIVISIÒN	CANCHA	LOCAL	VISITANTE	ARBITRO	OBSERVACIONES
12/09/24	20:00	M19	GIMNASIA Y TIRO	GyT	Tiro Federal		
14/09/24	16:00	M19	JOCKEY	Jockey	Universitario		

#### AMISTOSO

FECHA	HORA	DIVISIÒN	CANCHA	LOCAL	VISITANTE	ARBITRO	OBSERVACIONES
14/09/24	16:00	INTER	JOCKEY	Jockey	Tigres		